

PROGRAMA SUPÉRATE

CONDICIONES GENERALES/TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA EL PROGRAMA SUPÉRATE, DIRIGIDO A MIPYME MUJER.

REF. PS-DAF-CM-2023-0014

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
10 de marzo del año 2023



1. INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS:

El Programa Supérate les invita a participar del procedimiento de Compra Menor de referencia No. PS-DAF-CM-2023-0014, a fines de presentar su mejor oferta para la **Adquisición De Suministros De Oficina Para El Programa Supérate, Dirigido A Mipyme Mujer.**

La presente invitación se hace de conformidad a los Artículos No. 16 y 17, de la Ley No. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

2. OBJETO DEL PROCESO

Adquisición De Suministros De Oficina Para El Programa Supérate, Dirigido A Mipyme Mujer a requisición de la Institución a las especificaciones técnicas descritas en el presente documento, con criterio precio/calidad, mediante el proceso de compras correspondiente.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Los oferentes deberán cotizar cada detalle que presentaremos a continuación en las Especificaciones Técnicas.

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Especificaciones
1	25	Und	Archivo tipo Acordeón 8 ½*11	Archivos
2	50	Und	Cinta adhesiva Transparente ¾	Cinta Pegante
3	50	Und	Clips Board 8 ½ 11	Clips Board
4	25	Caja	Clips Metálicos 33mm 100/1	1 Caja 100 Clips
5	50	Caja	Clips #1 100/1	Clips Metálicos
6	50	Caja	Clips #2 100/1	Clips Metálicos
7	50	Caja	Clips Billeteros 25mm 12/1	Clips
8	50	Caja	Clips Billeteros 12mm 12/1	Clips
9	50	Und	Cera para contar	Cera
10	75	Und	Grapadora Estándar Color Negro	Grapadora Metal
11	100	Und	Resma de Papel en Blanco 8 ½ *14	Unidades de 10

12	2,000	Und	Resmas de Papel en Blanco 8 ½ *11	Unidades de 10
13	100	Und	Marcador Permanente Azul 12/1	Unidades de 10
14	100	Und	Marcador Permanente Verde 12/1	Unidades de 10
15	25	Paq	Post-it 3*2 6/1	25 Paquetes Tradicional
16	25	Paq	Post-it 3*3 6/1	25 Paquete Tradicional
17	25	Paq	Post-it Banderilla	25 Paquete
18	100	Und	Resaltadores amarillos 12/1	12 Unidades
19	100	Und	Resaltadores verdes 12/1	12 Unidades
20	100	Und	Tijeras de acero inoxidable	100 Tijeras Estándar

Nota:

- Es obligatorio presentar imágenes y ficha técnica para todos los ítems.
- El costo de transporte debe estar incluido en el precio unitario.

5. INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Las propuestas serán recibidas en sobre sellados hasta el día **miércoles quince (15) de marzo del 2023, hasta las 03:00 p.m.**, Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael, 6to. Nivel, Ensanche San Juan Bosco, Santo Domingo, República Dominicana o a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la gestión de las compras y contrataciones del Estado Dominicano, el oferente deberá presentar sus propuestas firmadas, en un (1) sobre sellado, conteniendo dentro la Oferta Técnica y Oferta Económica. El sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación.

NOMBRE DEL OFERENTE/PROPONENTE

(Sello Social)

Firma del Representante Legal

PROGRAMA SUPÉRATE

División de Compras y Contrataciones

Referencia: PS-DAF-CM-2023-0014

A. Contenido del Sobre oferta técnica y Oferta Económica:

1. **Formulario** de Información sobre Oferente, completo, firmado y sellado (SNCC.F.042).
2. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** debe estar firmada, sellada y la fecha actual, con los precios que deberán incluir solo dos (2) decimales después del punto. Los oferentes deberán presentar su oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$) con todos los impuestos (si aplican), debidamente transparentados, oferta presentadas en una moneda diferente será descalificadas.
3. **Certificado** Vigente del Registro Mercantil.
4. **Debe estar Certificado y registrado como beneficiario del SIGEF**
5. **Carta emitida por el oferente**, firmada por el representante legal de la razón social, indicando que otorgan crédito al Programa Supérate (a 60 días, luego de emitida la factura) por el valor total de la propuesta económica.
6. **Especificaciones Técnica**, Incluir ficha de los bienes ofertados.
7. **Documentación debidamente firmada por el oferente**, que evidencia que cuenta con la variedad de los productos exigidos.
8. **Certificación** de Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas con el rubro correspondiente para este proceso de compras. (No Subsanable).
9. **Certificación** emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
10. **Certificación** emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social o en su defecto la Certificación de no empleado.
11. **Identificación** del representante legal (cédula o pasaporte).
12. **Listado** de clientes a favor de los cuales haya brindado servicios similares.
13. **Certificación de acreditación de MIPYMES vigente**, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio (MICM).
14. **Carta** aceptando que la empresa está dispuesta y tiene la capacidad de hacer entrega de los bienes y/o servicios a favor de la institución, garantizando su entrega en óptimas condiciones y conforme les fueron adjudicados.

6. PRECIO DE LA OFERTA:

Los precios cotizados por el Oferente/Proponente en el Formulario de Presentación de Oferta Económica deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Todos los Ítems y/o artículos deberán enumerarse y cotizarse por separado en el Formulario de Presentación de Oferta Económica. Si un formulario de Oferta Económica detalla artículos, pero no los cotiza, se asumirá que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. Asimismo, cuando algún Ítem o artículo no aparezca en el formulario de Oferta Económica se asumirá de igual manera, que no está incluido en la Oferta de ese Ítem. El precio cotizado en el formulario de Presentación de la Oferta Económica deberá ser el precio total de la oferta, excluyendo cualquier descuento que se ofrezca.

Los precios cotizados por el Oferente serán fijos durante la ejecución del Contrato y no estarán sujetos a ninguna variación por ningún motivo, salvo lo establecido en los Datos de la Compra Menor.

Los oferentes son responsables de los errores presentados en la propuesta, el precio unitario cotizado prevalecerá para consideraciones en la adjudicación final, todas las cantidades y cifras totales estarán impresas en números y letras.

7. CONSIDERACIONES:

Será considerada la consulta en el portal transaccional del Registro Nacional de Proveedor del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas. El Oferente/Proponente interesado debe poseer inscrita las actividades comerciales (Rubro) en su RPE de bienes requeridos en el presente proceso.

Para el presente proceso de los rubros necesarios para la adquisición de los bienes ofertados será:

- 14110000 Productos de papel**
- 24110000 Recipientes y almacenamiento**
- 44100000 Maquinaria, suministros y accesorios de oficina**
- 44110000 Accesorios de oficina y escritorio**
- 44120000 Suministros de oficina**
- 47120000 Equipo de aseo**
- 60120000 Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades**

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN
Publicación/ Llamado a participar	Viernes 10 de marzo del 2023.
Periodo de realizar consultas por parte de los interesados	Hasta el martes 14 de marzo de 2023 hasta las 10:00 am a través del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Plazo para emitir respuestas	Martes 14 de marzo de 2023 a través del portal transaccional de Compras y Contrataciones.
Recepción de Ofertas	Miércoles (15) de marzo de 2023 hasta las 3:00 p.m., Ave. Leopoldo Navarro #61, Edif. San Rafael o a través del portal transaccional
Acto de Adjudicación	Fecha limite lunes 24 de abril del 2023
Notificación de Adjudicación	Cinco días después de la Adjudicación.

9. SUBSANACIONES:

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a las Especificaciones Técnicas, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo de 2 días laborables, el Oferente/Proponente suministre la información faltante.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore. Para fines de subsanaciones, los errores aritméticos serán corregidos conforme a lo que establece el Reglamento No. 543-12, de aplicación de la ley 340-06, en su Art. 92.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Una vez concluida la recepción de Ofertas, este Programa de Supérate evaluará las propuestas presentadas por los oferentes, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las presentes Condiciones Generales del proceso.

- ☐ **“CUMPLE”**: con los requerimientos.
- ☐ **“NO CUMPLE”**: con los requerimientos.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnica. En el caso de “no cumplimiento” indicará, de forma individualizada las razones. Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas, a los fines de la recomendación final.

Evaluación Oferta Económica, se evaluará y comparará únicamente las Ofertas que se ajustan sustancialmente a las presentes Especificaciones Técnicas y que hayan sido evaluadas técnicamente como CONFORME, bajo el criterio del mejor precio ofertado, tomándose en consideración las mejores condiciones, tiempo de entrega, garantía y la calidad de la oferta. Todo esto con la finalidad de salvaguardar los intereses del Programa Supérate.

11. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Solo serán evaluadas, bajo el criterio de menor precio ofertado, aquellas ofertas económicas de los proponentes que hayan resultado habilitados luego de superada la etapa de evaluación técnica y validación de credenciales y, se procederá con la adjudicación del proceso por ítem a favor del o los oferentes cuyas ofertas económicas presenten el menor precio y se encuentre dentro de los parámetros de los precios del mercado.

12. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA:

Todos los bienes serán de entrega inmediata, luego de enviada la orden de compras. Deben hacer entrega en el almacén Abreu ubicado en la calle Abreu esquina calle Salcedo, Sector San Carlos, República Dominicana, en los horarios de 08:00 a.m. a 11:30 a.m. y de 01:00 pm. a 04:30 p.m., de la tarde. El oferente que resulte adjudicatario es responsable de hacer entrega de los bienes o servicios conforme a lo requerido en este documento.

13. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:

Al presentar su propuesta el oferente debe otorgar un crédito a 60 días, luego de emitida la factura con la recepción de los bienes o servicios, las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa Supérate, ubicado en la Leopoldo Navarro No. 61, Edificio San Rafael, 6to piso. Ens. Don Bosco, RNC No.430-02945-9, con NCF Gubernamental, Anexa la Certificación de impuesto DGII, TSS al día y la copia de la orden de compras del bien o servicio.

Nota: Las facturas solo serán recibidas en la dirección indicada más arriba con la copia anexa de la orden de compras y copia del conduce de entrega del bien.

14. VÍAS DE CONTACTOS:

Para cualquier consulta o aclaración los datos de contacto son los siguientes:

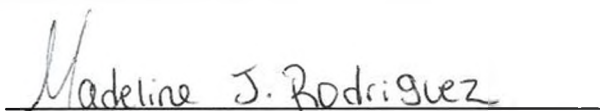
Programa Supérate

Dirección Administrativa

Teléfonos: (809) 534-2105 –Ext-2733

Email: comprasprosoli@superate.gob.do; mad.rodriguez@superate.gob.do

Contactos: Departamento de Compras y Contrataciones.



Madeline Jazmin Rodríguez Ureña

Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones

